CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/19 PARA EL ALQUILER DE PURIFICADORES DE AGUA PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – PLURIANUAL. ID Nº 364.365

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Vicepresidencia de la República, ubicada en las calles O'Leary esquina Presidente Franco, siendo las 08:30 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/19 "ALQUILER DE PURIFICADORES DE AGUA" PLURIANUAL. ID Nº 364.365**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abg. Karen Riego** Directora Interina UOC, la **Lic. Rosa Aguilera**, jefa del Departamento de Contratos de la UOC y la **Sra. Alice Vera** con **C.I. Nº 815.984.**

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Fueron invitadas a presentar ofertas las firmas oferentes, AGUA & TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (A & T S.A.E.), AQUAFREE SRL, AQUA GROUP S.A, AQUA QUIMICA SRL y PAMAQ S.A., las cuales obran en el expediente.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. **PAMAQ S.A. con RUC Nº 80011245-8.**

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 17 de la Carta de Invitación, donde se establece que *"…De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas…"*,

Alice Vera
Encargada de Licitaciones
0972.310.115 - 0982.153.341
PAMAQ S.A.

O'Leary Nº 222 casi Presidente Franco
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Asunción - Paraguay

Rosa Aguilera Alvarenga
UOC
Vicepresidencia de la República

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/19 PARA EL ALQUILER DE PURIFICADORES DE AGUA PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – PLURIANUAL. ID Nº 364.365

A continuación, se procede a la apertura de la oferta y se deja constancia que:

1. **PAMAQ S.A.** con **RUC Nº 80011245-8.**

Presenta el formulario de oferta debidamente firmado, la declaración jurada de mantenimiento de oferta, Constancia SIPE Nº 1545936 donde se observa en estado activo: el Documento de Identidad, la Constitución o Estatuto Social, declaración jurada del artículo 40 y el Poder del Representante.

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

NRO	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	PAMAQ S.A.	30.400.000

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 08:45 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad.

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · UOC · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alice Vera
PAMAQ S.A.
Encargada de Licitaciones
0972.310.115 - 0982.153.341

Rosa Aguilera Alvarenga
UOC
Vicepresidencia de la República